



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Exigir en forma inmediata la presencia del presidente de la Nación, Javier Milei, ante esta Cámara de Diputados para brindar informes verbales acerca de la escandalosa promoción de una estafa millonaria desde sus redes sociales acaecida el pasado viernes 14 de febrero.

Exigir a las autoridades que dispongan de todos los medios y recursos a los efectos de garantizar que dicha interpelación sea transmitida por cadena nacional, para que toda la población pueda conocer las explicaciones ante el escandaloso fraude que se promocionó desde las cuentas oficiales del Presidente de la Nación.

Nicolás Del Caño  
Christian Castillo  
Alejandro Vilca  
Mónica Schlotthauer  
Vanina Biasi

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

A través de su cuenta en la red social X, el presidente Javier Milei presentó el viernes 14 de febrero a la criptomoneda \$LIBRA como una herramienta para financiar pequeños emprendimientos en Argentina. Sin embargo, poco después de su promoción, el valor de esta moneda digital experimentó un repentino desplome.

Este hecho desató sospechas de manipulación del mercado y el uso de información privilegiada, dado que el anuncio inicial permitió un significativo aumento en su valor antes de su caída, generando ganancias que se estiman en varios millones de dólares para los

involucrados, con apoyo del presidente argentino, y estafas para un número indeterminado de personas que se sumaron al proyecto en esas horas.

Tras las críticas y la controversia, el presidente Javier Milei eliminó el mensaje, reconoció que promocionó una estafa millonaria y se desligó del proyecto, argumentando desconocer los detalles del mismo. Sin embargo, no precisó siquiera cómo, por qué y contando con qué datos, provenientes de qué fuentes, decidió promover dicha estafa. Ya esto muestra que es cómplice, como mínimo, de semejante estafa, agravado por usar la máxima investidura presidencial para tal fin, violando normas penales y de otro tipo. Es decir, usa el aparato del Estado para fomentar ganancias privadas especulativas y extraordinarias

Ante este escandaloso hecho, reclamamos a este cuerpo la convocatoria urgente al presidente de la Nación para que dé las debidas explicaciones y precisiones verbales sobre dichas cuestiones ante este cuerpo, en una exposición que deberá ser transmitida por cadena nacional.

A tal fin, reclamamos también a las autoridades pertinentes que dispongan de todos los medios y recursos necesarios a los efectos de garantizar que la interpelación que aquí promovemos sea transmitida a toda la población, para que pueda conocer sin mediaciones, con la debida transparencia, de boca del propio mandatario, las urgentes explicaciones ante el escandaloso fraude que se promocionó desde sus cuentas oficiales.

Por estos precisos motivos, y por los que desarrollaremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.